

Pals
Prohíben el Bingo
abril 19/57
por la Televisión
Inmoral y dañino, dice
el señor Vasconcelos

Calificándolo de atentatorio a las buenas costumbres y dañino, tanto a la moral y economía doméstica como a la juventud y particularmente a la niñez, el ministro de Comunicaciones, doctor Ramón Vasconcelos, dictó hoy una resolución prohibiendo terminantemente la radiotelevisión del juego de azar conocido por «Bingo», cualquiera que sea la modalidad

que al mismo pretenda darse.

El jefe de la Posta circuló un anuncio a todas las estaciones radiodifusoras y de televisión, advirtiéndoles que impondrá las sanciones más severas a quienes incumplan lo dispuesto.



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA